


Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las catorce horas y cuarenta minutos el día veinticinco de Septiembre del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información 2017/808 solicitando información relacionada a Numero de casos de internos fallecidos en centros penales por Tuberculosis desde el año 2010 a la fecha.

En consideración al periodo de tiempo desde el cual se requiere la información solicitada y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que el mismo supera los 5 años (2010) desde que el acto realizado solicitado fue ejecutado o producido y siendo que la Unidad que procesa la referida información manifiesta por medio de memorandum 2017-7110-636 que la recolección de ésta conllevara un poco mas de tiempo, de conformidad a lo regulado para estos casos en el articulo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **12 de Octubre** del año 2017.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123